Tercer ciclo-Docentes

GUÍA METODOLÓGICA

PARA EL APRENDIZAJE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Material de apoyo para guiar actividades de aprendizaje de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) de la República de El Salvador

Instituto de Acceso a la Información Pública

Gobierno de El Salvador
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Con el apoyo de:

Unión Europea

EUROSOCIAL
Programa para la Cohesión Social en América Latina

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)

Carla Evelyn Hananía de Varela: Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología

Ricardo Cardona Alvarenga: Viceministro de Educación, Ciencia y Tecnología

Gilberto Alexander Motto García: Gerente de Educación Técnica y Tecnológica

Wilfredo Alexander Granados Paz: Director Nacional de Educación Media (III Ciclo y Media). Interino Ad Honorem

Gustavo Antonio Cerros Urrutia: Jefe Departamento de Especialistas de Currículo de Educación Media (III Ciclo y Media)

Janet Lorena Serrano de López: Directora Nacional de Educación Básica. Interina Ad Honorem

Brunilda Peña de Osorio: Directora Nacional de Educación de Primera Infancia. Interina Ad Honorem

Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)

Silvia Cristina Pérez: Comisionada presidenta en funciones

Claudia Liduvina Escobar Campos: Comisionado propietaria

José Alirio Cornejo Navarro: Comisionado propietario

Andrés Gregori Rodríguez: Comisionado propietario

Coordinación de la publicación (primera edición)

Nohemy Rivera: Jefa de la Unidad de Formación del IAIP

Kelly Rodríguez: Técnica de la Unidad de Formación, IAIP

Irma Huezo: Técnica de la Unidad de Formación, IAIP

Gilberto Motto: Gerencia de Educación Media Técnica y Tecnología del MINEDUCYT

Borja Díaz Rivillas: Técnico Sénior, Área de Gobernanza Democrática del Programa EUROsociAL+ en FIIAPP

Coordinación de la publicación (segunda edición)

Nohemy Rivera: Jefa de la Unidad de Formación del IAIP

Guadalupe Romero: Técnica de la Unidad de Formación, IAIP

Gustavo Cerros Urrutia: Jefe Departamento de Especialistas de Currículo de Educación Media (III Ciclo y Media) del MINEDUCYT

Mercedes Dinora Rodríguez Miranda: Especialista en Ciencias Sociales del Departamento de Currículo del MINEDUCYT

Autora de contenidos: Sandy Farías, Experta del Programa EUROsociAL+

Diseño gráfico: Cyan, en el marco del Programa EUROsociAL

Maquetación: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Esta iniciativa ha contado con el apoyo técnico del Área de Gobernanza del Programa de cooperación de la Unión Europea con América Latina, EUROsociAL+, en el marco de sus actuaciones para promover la educación para la ciudadanía democrática en la región.

351.07
F532g
slv

Farias, Sandy, 1979-
Guía metodológica para el aprendizaje de la transparencia y el acceso a la información : tercer ciclo - docentes / Sandy Farias ; coeditor Ministerio de Educación. -- 1ª ed. -- San Salvador, El Salv. : Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), 2020.
1 recurso electrónico, (41 p. : il. ; 30x21 cm.)

Datos electrónicos (1 archivo : pdf, 4.63 mb). -- https://www.iaip.gob.sv/wp-content/uploads/2020/06/guia-el-salvador-docente-tercero-2020.pdf

ISBN 978-99983-950-0-8 (E-Book)

1. Acceso a la información -- Formación docente -- Tercer ciclo -- Enseñanza. 2. Información pública -- Enseñanza. 3. Educación -- Guía Metodológica – Enseñanza aprendizaje. I. Ministerio de Educación, coeditor. II. Título.

BINA/IAIP

ÍNDICE

Presentación 2

¿Por qué educar en temas relacionados con la Ley de Acceso a la Información Pública? 5

Planificando la implementación del material 14

Propuesta para el aprendizaje de la LAIP 15

Actividad 1: La política y la vida en la ciudad 23

Actividad 2: Soñar nuestra ciudad y participar para desarrollarla 26

Actividad 3: Informarnos y participar. Formas para resguardar nuestros derechos y la democracia 28

Actividad 4: La política y la vida en la ciudad 30

Actividad 5: Lo difícil de la democracia: tomar acuerdos con aquellos que son distintos 32

Actividad 6: La democracia en grave peligro: El problema de la corrupción y la falta de transparencia 34

Glosario 36

Referencias 41

PRESENTACIÓN

El Instituto de Acceso a la Información Pública, en colaboración con el Ministerio de Educación de El Salvador, tiene el agrado de poner a disposición del personal docente la presente guía metodológica para el Aprendizaje de la Ley de Acceso a la Información Pública. Este material educativo forma parte de una serie que ha sido diseñada a partir de los programas de estudios salvadoreños. En este caso en particular, para Bachillerato, se ha considerado el Programa de la asignatura de Estudios Sociales y la nueva asignatura de Moral Urbanidad y Cívica para Tercer Ciclo.

La guía metodológica incluye fichas de trabajo, elaboradas para docentes y también para estudiantes, en las cuales encontrarán actividades de enseñanza-aprendizaje e información relativa a las temáticas de: Participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública. Lo anterior busca generar una propuesta que ayude a los educadores a realizar su labor pedagógica determinada a partir de los programas de estudios y los indicadores de logro establecidos para los distintos niveles y en concordancia con lo decretado por la LAIP. Se espera de los docentes, que a partir de su juicio profesional y al conocimiento de las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes, puedan adaptar y contextualizar las actividades propuestas en este material.

Esperamos que, desde los niveles iniciales de la experiencia escolar, este material promueva la formación de una ciudadanía democrática y empoderada, conocedora de los marcos legales con los que hoy cuenta El Salvador y a la vez comprometida con la construcción y mantenimiento del bien común.

La LAIP y el sistema educativo salvadoreño

El Derecho de Acceso a la Información Pública en El Salvador está contemplado en el artículo 6 de la Constitución de La República, en el que se asegura la libertad de expresión. Dicho reconocimiento, así como la suscripción a una serie de tratados internacionales de derechos humanos, civiles y políticos, llevaron a que en marzo de 2011 se promulgara el Decreto legislativo N° 534 que contiene la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

El objetivo de esta Ley está descrito en su artículo 1: “garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado”. Con el fin de garantizar la correcta aplicación de este derecho, esta normativa crea el IAIP, institución pública con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía administrativa y financiera (artículo 51).

Dentro de las responsabilidades del IAIP, el artículo 46 de la normativa dispone específicamente la promoción en la experiencia escolar de una cultura de acceso a la información, señalando que: "El Ministerio de Educación incluirá en los planes y programas de estudio de educación formal para los niveles inicial, parvulario, básico y medio, contenidos que versen sobre la importancia democratizadora de la transparencia, el Derecho de Acceso a la Información Pública, el derecho a la participación ciudadana para la toma de decisiones y el control de la gestión pública y el derecho a la protección de datos personales". En tal sentido la norma señala que el IAIP será el organismo encargado de promover a nivel escolar la incorporación de estas materias tanto dentro de las actividades académicas curriculares como en las actividades extracurriculares.

Antecedentes

El 8 de mayo de 2011 entró en vigencia la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). Dicha Ley contempla la creación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), un órgano garante del Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP), entendiéndose esta última como toda información que sea producida por los organismos públicos.

Las principales funciones del IAIP son las siguientes: Velar por la interpretación y aplicación de la LAIP; garantizar el debido ejercicio del derecho establecido en dicha ley; y finalmente promover una cultura de transparencia en la sociedad y entre los servidores públicos, es decir, una cultura que permita a los ciudadanos conocer las instituciones públicas y su funcionamiento. Así, desde el cuerpo normativo existe un reconocimiento a que toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, la cual comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea escrita, verbal, electrónica o por cualquier otra forma. Además, se reconoce que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o que está en poder de las instituciones públicas del Estado. Lo anterior se haya conforme a la Constitución de la República y también a los tratados internacionales sobre derechos humanos suscritos por El Salvador e implica que los entes obligados (es decir, las instituciones públicas) deben generar instancias que faciliten el acceso a la información que ellos disponen, sin diferenciar el trato a una persona o colectividad por motivos raciales, de edad, religiosa, política, sexual y social, entre otros.

Desde una mirada formativa es transcendental que la población, incluyendo a niños y adolescentes en tanto son ciudadanos en proceso de formación, conozcan la importancia del derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública, como una herramienta que promueve la participación ciudadana, el control de la gestión pública por parte de la ciudadanía y el combate a la

corrupción. Lo anterior, es aprobado desde julio de 1990, cuando El Salvador ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. El artículo 13 de dicho cuerpo normativo estipula que los niños y niñas tendrán derecho a la libertad de expresión, la que incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño y la niña.

Adicionalmente, desde el año 2009 El Salvador cuenta con la Ley de Protección de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), la que establece exigencias referidas al derecho de acceso a la información. En su artículo 95 esta normativa indica que "Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a buscar, recibir y utilizar información a través de los diferentes medios, bajo la debida dirección y orientación de su madre, padre, representante o responsable y de acuerdo con su desarrollo evolutivo, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes". La LEPINA indica que "es deber de la familia, el Estado y la sociedad asegurar y garantizar que las niñas, niños y adolescentes reciban una información plural, veraz y adecuada a sus necesidades, así como proporcionarles la orientación y educación para el análisis crítico".

Por tanto, a través de la educación escolar de niños y adolescentes, el Estado deberá potenciar el Derecho de Acceso a la Información Pública y la participación ciudadana, ya que ello es una condición necesaria para el desarrollo pleno y efectivo de la democracia. En función de lo anterior, el presente material busca contribuir al cumplimiento de las disposiciones de las leyes y tratados mencionados, y con ello, a que los estudiantes accedan a servicios públicos de información y documentación, para satisfacer sus necesidades de información referida al funcionamiento de las instituciones del Estado y logren ejercer su deber como ciudadanos en formación.

¿POR QUÉ EDUCAR EN TEMAS RELACIONADOS CON LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA?

La serie de guías metodológicas para el aprendizaje de la Ley de Acceso a la Información Pública tiene como objetivo general apoyar las acciones docentes que permitan favorecer la educación en el Derecho de Acceso a la Información Pública.

En el entendido que el trabajo docente se centra en los estudiantes y sus familias, se busca promover la participación de niños adolescentes y sus familias en el Derecho de Acceso a la Información Pública y el ejercicio de emitir opinión sobre las decisiones que les conciernen. Lo anterior reconoce que la experiencia de ser escuchados por las instituciones estatales es un componente básico en la construcción de una ciudadanía activa, plena y responsable.

Si bien la Convención sobre los Derechos del Niño determina que los infantes carecen de plena autonomía del adulto, dicha normativa reconoce a niños y adolescentes como sujetos de derecho y considera que el acceso a la información es fundamental dado que es una condición imprescindible para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho y responsabilidad de tomar decisiones, opinar, exigir el cumplimiento de sus derechos y cumplir con sus deberes. Lo anterior requiere de un camino formativo desde la primera infancia, el que debe estar adecuado por los docentes a la etapa de desarrollo en la que la niñez a su cargo se encuentre.

Camino formativo para enseñar-aprender a ejercer el pleno Derecho al Acceso de Información Pública

La incorporación de material educativo a la educación formal que provee la escuela en sus distintos niveles facilita la tarea del personal docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en este caso particular, para los aprendizajes que ayudan a fortalecer la democracia. Sin embargo, la sola incorporación de tales materiales no asegura que dicho fortalecimiento esté garantizado: Se debe actuar con criterio pedagógico considerando tanto las etapas de desarrollo del estudiantado, su contexto (sea que éste favorezca o debilite la experiencia democrática de las nuevas generaciones), así como también sus necesidades, intereses y la complejidad del contenido que se espera enseñar.

Dicho lo anterior, la implementación efectiva del material que se presenta requiere tener en consideración algunas cualidades del desarrollo del aprendizaje de la experiencia democrática desde los primeros años de escolaridad.

Consideración de los ámbitos civil y cívico de la experiencia democrática para el aprendizaje referido al acceso a la información

Uno de los aspectos relevantes que los educadores deben tener en cuenta es que no nacemos demócratas, sino que aprendemos a serlo[1]. La creencia democrática es un ideal que todos los actores de la escuela, con apoyo de la comunidad, debiesen proponer y promover sistemáticamente entre las nuevas generaciones. En un contexto global, de creciente desafecto por lo común (es decir, por la política) y de erosión del vínculo social que permite la vida juntos, el mayor desafío para los educadores es ser capaces de comunicar a las nuevas generaciones la creencia en unos valores, instituciones y mecanismos de procesamiento democrático del conflicto que la vida con otras personas supone. En este sentido, la experiencia democrática tiene un carácter utópico que busca contrarrestar las fuerzas globales del individualismo, a la vez que, afirmar la fe en que la deliberación, el diálogo y la búsqueda de sentidos compartidos (consensos) en torno al bien común se sobrepondrán a la negación y aniquilamiento del otro, cuando el conflicto aflora.

Para que la experiencia democrática esté presente en nuestras vidas debemos vivenciarla en niveles distintos, pero complementarios a lo largo de la trayectoria de nuestro ciclo vital. Desde dicha consideración y dadas las etapas de desarrollo del pensamiento que se han identificado para las personas, podemos hacer una distinción relacionada con las características de los contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje que aquí se presentan.

Hoy sabemos que, en los primeros años de vida, se aprende desde la experiencia directa y la exploración dado el pensamiento concreto de dicha etapa. A medida que avanzan en los años, dicho tipo de pensamiento adquiere posibilidades de abstracción que permite no sólo aprender en el hacer inmediato y cotidiano, sino aprender desde el pensamiento y el manejo de ideas complejas, con niveles de abstracción más altos y que no necesariamente se asocian a la posibilidad de manejarlas a través de los sentidos.

Dicha característica, referida a las posibilidades del pensamiento, nos permite hacer una primera distinción en el tratamiento que debiésemos dar a la formación en ciudadanía democrática en la etapa escolar: La experiencia de lo civil y lo cívico.

Experiencia del ámbito civil: Se refiere a la convivencia y participación de las personas en ámbitos y contextos más acotados, en los que se tejen vínculos fuertes, con unos y otros que son más cercanos, tanto en términos geográficos (personas que conozco directamente) como también ideológicamente (personas con las que comparto ideales, gustos e intereses). Entre las experiencias

1. Cortina, A. (2010). *Justicia cordial.* Madrid: Editorial Trotta.

que fortalecen la participación civil se podrían considerar las normas de convivencia de una escuela, la organización de las personas de una colonia, las juntas de vecinos, los clubes deportivos, los grupos comunitarios y las comunidades vinculadas a iglesias, entre otros.

Experiencia del ámbito cívico: Se refiere a la coexistencia y participación del sujeto con unos y otros que le resultan distantes y diferentes, tanto en términos geográficos (personas a las que no conozco personalmente y con quienes deberé participar en la política regional, nacional o incluso internacional), como también ideológicos (personas que se encuentran en posiciones políticas opuestas, antagónicas a las propias y con quienes deberé procesar y resolver conflictos derivados de la diferencia de opinión sobre asuntos relevantes de la vida política). Por tanto, la dimensión cívica de la experiencia ciudadana supone tener la oportunidad de aprender a construir puentes con esos otros lejanos, a través del conocer y valorar una serie de valores, instituciones, ritos y procedimientos que permiten a los sujetos ejercer, como derecho y responsabilidad, la participación política formal. Por lo tanto, un ciudadano con claro sentido y compromiso cívico es aquel que comprende y se adhiere afectivamente a valores como la fraternidad, el bien común o el pluralismo; que conoce y valora los diversos mecanismos de participación ciudadana (voto, negociación y logro de acuerdos, la militancia en partidos políticos, o participación en protesta, exigencia de rendición de cuentas, etc.); y que conoce y comprende el rol de las instituciones políticas para el mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la democracia (Estado de derecho, división de poderes del Estado, organismos de la sociedad civil, etc.).

Si bien ambos tipos de experiencias son importantes y necesarias para el desarrollo de los conocimientos, destrezas y actitudes que favorecen la experiencia democrática del estar juntos, sabemos que, dada la estructura cognitiva del ser humano, es relevante generar un continuo que, en primer término, acerque a las nuevas generaciones a la experiencia de la convivencia (civil), es decir al encuentro y colaboración con su comunidad más cercana (vivenciando por ejemplo la resolución de un conflicto entre compañeros de clase o amigas de la misma calle). En segundo término, y sobre esta base que hemos denominado experiencia civil, las personas podrán disponerse a la comprensión y valoración de la antes mencionada experiencia cívica, ciertamente compleja y abstracta.

Estructura y fundamentación didáctica de los materiales

Para la elaboración del material, se realizó una selección de las competencias declaradas en el currículo escolar oficial salvadoreño, a partir de los que se determinaron dos ejes temáticos de aprendizaje, los que se trabajarán a

lo largo de los niveles de toda la escolaridad. Dichos ejes temáticos para el aprendizaje de los contenidos de la Ley de Acceso a la Información Pública son:

1. Participación para una sana convivencia:

Incluye para los primeros años, temáticas asociadas a la convivencia en la comunidad cercana (familia-vecinos, sala de clase-escuela) y por lo tanto con foco en el ámbito civil de la experiencia democrática. A medida que se avanza en los grados se abarcan temas relacionados con la participación pública a nivel país (Tercer Ciclo y Bachillerato), especificando aspectos asociados al funcionamiento de un Estado democrático, incluyendo el ejercicio de los mandatado por la Ley de Acceso a la Información Pública, como también temáticas relacionadas con el problema de la corrupción y su prevención (como una forma de contribuir al ámbito cívico de la experiencia democrática). Adicionalmente se espera que, bajo esta línea temática, se aborde el acceso a la información como un derecho humano relacionado con la libre expresión.

Los contenidos conceptuales vinculados a esta línea de progresión son:

- Conocimiento de sí mismo.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Convivencia democrática.
- Derechos humanos.
- Participación ciudadana.
- Funciones de un Estado democrático.

2. Conocimiento institucional para el aprendizaje de la LAIP:

Incluye el conocimiento de instituciones asociadas al cumplimiento de dicha ley (Unidades de Acceso a la Información Pública e Instituto de Acceso a la Información Pública) y sus funcionarios asociados. Tanto en el nivel de educación parvularia (6 años), como en primer y segundo ciclo de educación básica se esperaría que los niños conozcan las instituciones a nivel general y a medida que se avanza en los grados, que aprendan algunas especificaciones para la solicitud de información en las dependencias correspondientes. Esta categoría de actividades busca acercar al ámbito cívico de la experiencia democrática.

Los contenidos conceptuales vinculados a esta línea de progresión serán:

- Transparencia.
- Gestión de recursos públicos.
- Corrupción y mecanismos de prevención.
- Instituciones del Estado asociadas a la LAIP (Unidades de Acceso a la Información Pública e Instituto de Acceso a la Información Pública).
- Servidores públicos.
- Tipos de información pública: Información oficiosa, información pública no oficiosa e información reservada.

Objetivos generales del material para el aprendizaje de la LAIP

Finalmente, el presente material, diseñado para apoyar el trabajo docente de educar en torno a la LAIP, considera algunos propósitos generales los cuales se aplican de forma transversal a cada uno de ellos. En ningún caso son los objetivos que se buscan alcanzar para el trabajo específico con el nivel o curso, sino que **son objetivos de la propuesta en su completitud,** considerando la totalidad de materiales (Guías docentes y fichas para los estudiantes de párvulos a Bachillerato).

Los objetivos de los materiales son:

- Proporcionar una herramienta teórica-práctica que permita desarrollar competencias vinculadas a la participación ciudadana en general y al uso de la LAIP en particular: Cada material contiene definiciones de conceptos asociados a la LAIP, además de vínculos a páginas web recomendadas para que los docentes puedan profundizar sus conocimientos previos sobre aspectos conceptuales y didácticos claves para el aprendizaje de la ciudadanía democrática.
- Orientar la planificación de clases a partir de una propuesta de actividades ancladas a los objetivos, indicadores de logro y contenidos definidos en el marco curricular salvadoreño: De hecho, cada actividad que se presenta en las fichas de trabajo es acompañada de un plan de clase sugerido, que los docentes pueden adaptar a partir de las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes concretos y/o de los requerimientos pedagógicos de la escuela o del mismo docente.

- Ofrecer ejemplos de actividades para el desarrollo de clases por medio de una secuencia de actividades con un enfoque de derechos y en un marco constructivista: Cada actividad está pensada en función de considerar a los estudiantes como sujetos legítimos, con voz, derechos y deberes (o responsabilidades), en función de la construcción de una sociedad más justa y democrática. Se entiende además que quienes accederán al material, poseen una historia previa y propia, la que será el punto de partida para la generación de relaciones entre los conceptos de las temáticas referidas. En este sentido, las actividades propuestas en las fichas de trabajo promueven que los estudiantes relaten sus experiencias o anhelos y las ideas que desarrollan a partir de lo expuesto en el material, buscando siempre que su voz sea escuchada. Lo anterior favorecerá que los alumnos se transformen en constructores protagónicos del conocimiento que los docentes les ofrecerán, superando la visión del estudiante como una tabula rasa.

  Además, cada actividad se presenta con información mínima que ayudará al docente a conducir el desarrollo de las actividades durante la exploración, construcción y la consolidación de cada clase. Asimismo, el material ofrece a los docentes sugerencias de evaluación factibles de utilizar.

- Analizar críticamente los valores y visiones que han sustentado nuestra cultura ciudadana hasta el presente: Dentro de las actividades propuestas, se considera el planteamiento de preguntas a los estudiantes con el fin de facilitar que aprendan a ponerse en situación, para desde ahí desarrollar una actitud de reflexión crítica, caracterizada por el respeto a la opinión de quienes participen de las actividades.

- Reconocer el vínculo entre nuestra experiencia ciudadana y la asunción de nuestros derechos y obligaciones. Al igual que en el punto anterior, las actividades sugeridas presentan contenidos que proponen aprender, progresivamente, a actuar como ciudadanos, no desde la formulación de juicios sin fundamento, sino que reconociendo la historia reciente y las condiciones en las que se vive en El Salvador y cómo desde ellas podemos construir una nación más justa, participativa, cohesiva y democrática, ejerciendo nuestro derecho y deber de participar y luego de ejercitar la rendición de cuentas y el *accountability* que es deber de los ciudadanos. Como se ha mencionado, se espera que el logro de este objetivo sea progresivo y que el trabajo en cada uno de los niveles de escolaridad contribuya, en alguna medida, a lograrlo.

- Comprender algunas características de la Ley de Acceso a la Información Pública de El Salvador: Los materiales reconocen la ley como un

aporte a la construcción de la democracia en El Salvador y transmiten información acerca de cómo funcionan las instituciones desde la LAIP.

- Desarrollar actitudes que promuevan la participación ciudadana a través de la solicitud de información a instituciones públicas: Los materiales incluyen ejercicios de entrega de opinión, la búsqueda de información y exigencia de la rendición de cuentas, así como de instancias de participación en función del valor de la cohesión social en la comunidad cercana de los estudiantes y la búsqueda de la paz social.

Orientaciones para el uso de la guía didáctica

En la siguiente guía el personal docente encontrará orientaciones didácticas para la realización de distintas actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación. En ellas se explicitan los objetivos y contenidos del marco curricular y la secuencia de situaciones en las que niños y niñas participarán.

La totalidad de actividades posee una organización general que se desarrolla a partir del conocimiento de sí mismo, para avanzar al reconocimiento de la construcción de la persona en interacción con personas cercanas y finaliza con el aprendizaje de elementos relacionados con la participación en la comunidad conformada por aquellas personas lejanas o distantes (geográfica e ideológicamente). Dicha secuencia, se intenta visualizar en el esquema que acompaña este texto.

Organización general de las actividades

De esta manera, la propuesta de actividades comienza desde el eje de participación para una sana convivencia, para avanzar al eje de conocimiento institucional para el aprendizaje de la LAIP. Se entiende que ambas dimensiones están estrechamente relacionadas y contribuyen finalmente a la participación de los ciudadanos en experiencias democráticas entre personas cercanas y también, distantes, presentándose aquí por separado para facilitar la comprensión de la propuesta didáctica ofrecida.

Es importante señalar que esta propuesta se entiende como flexible.

Cada docente podrá hacer las adecuaciones apropiadas a su contexto educativo y considerando las necesidades de sus estudiantes. Además, si bien se han seleccionado ciertos indicadores de logro declarados en los programas de estudio, cada educador podrá adaptar las actividades a otros indicadores, en casos que le parezcan pertinentes (por ejemplo, ampliando el trabajo a otras asignaturas como Lenguaje). A partir de lo anterior, se ha incluido un apartado de reto pedagógico en la tabla sinóptica en la que se incluyen preguntas o, en algunos casos, recomendaciones para ampliar el desarrollo de las actividades, permitiendo a los docentes crear sus propias experiencias en torno a los contenidos e indicadores seleccionados.

Estructura de cada lección

Cada actividad está pensada en 3 momentos: Exploración, construcción y consolidación. Para cada uno de ellos se propone explicación de la secuencia que los docentes podrían seguir con cada una de las fichas de trabajo. En algunas ocasiones, encontrará además actividades de evaluación para los aprendizajes que se busca alcanzar.

Recomendación para la planificación e implementación del material

Es importante, que el personal docente utilice el material y **planifique con tiempo (e idealmente al inicio del año escolar)** su implementación. La utilización del material podría seguir la siguiente secuencia cada año.

1. **Lectura del Material:** Es importante que, al inicio del año escolar, los docentes lean los materiales y se apropien de ellos. Esto les servirá para entender los objetivos generales que se buscan, así como la secuencia de trabajo que se propone.
   Duración estimada: 1 mañana.

2. **Selección de actividades por área y experiencia de desarrollo:** Si bien los materiales asocian desde ya indicadores de logro asociadas a determinadas áreas de experiencia o asignaturas, los docentes pueden elegir otras que les parezcan más pertinentes dado que conocen a sus estudiantes. En el caso que decidan alinearse con la propuesta, los docentes pueden determinar los momentos en los que desarrollarán determinada actividad propuesta, a partir de la planificación anual que estén realizando.
   Duración estimada: 1 día.

3. **Planificación de las sesiones semanales:** Cada vez que corresponda aplicar alguna de las actividades seleccionadas, los docentes deberán preparar los materiales requeridos y pensar cómo la experiencia de los estudiantes se relaciona con las actividades que desarrollarán, así como una actividad de evaluación que les permita corroborar los niveles de logros alcanzados con la experiencia.
   Duración estimada: 1 día.

4. **Implementación de la actividad:** Dependiendo de lo que haya decidido el docente, se implementarán las actividades en los tiempos que se hayan determinado.
   Duración estimada: decidida por el docente.

Recomendaciones para la implementación del material

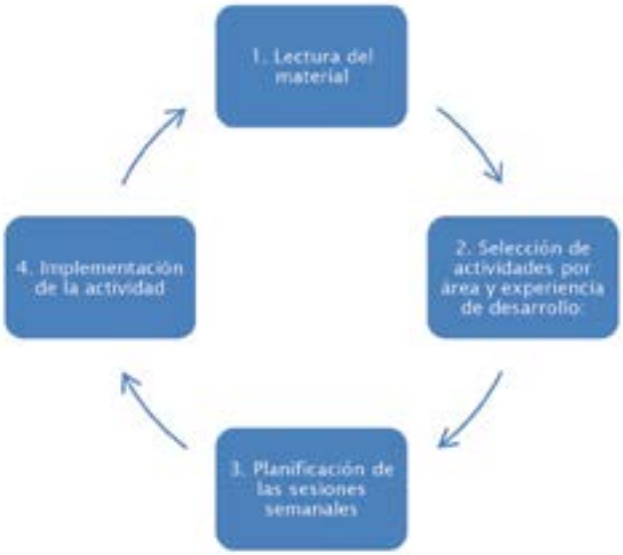

PLANIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MATERIAL

El objetivo de este recurso es que como docentes puedan organizar en conjunto, en qué asignaturas y cursos se impartirán las actividades específicas, para que así exista una organización y coherencia en la implementación de estas, lo cual, impedirá que los alumnos tengan que repetir tareas. Para preparar este apartado puede guiarse a través del resumen presentado en la página 14.

¿En qué asignatura/ curso aplicaremos el material para que los estudiantes no repitan las mismas actividades?	Estudios sociales			Moral, Urbanidad y Cívica (MUCi)			Otra asignatura (Lenguaje, Matemática, otras)	
	7°	8°	9°	7°	8°	9°	Asignatura:	
							Curso:	
Actividad 1							Actividades para utilizar:	
Actividad 2								
Actividad 4								
Etcétera								

PROPUESTA PARA EL APRENDIZAJE DE LA LAIP

A partir del marco curricular establecido para las asignaturas de Estudios Sociales y Moral Urbanidad y Cívica, se presenta una propuesta de actividades vinculada con los objetivos de aprendizaje definidos por el currículum oficial para dichas asignaturas, con sus respectivos contenidos e indicadores de evaluación.

Como ya se mencionó previamente, esta propuesta de actividades busca la promoción de la participación ciudadana desde una concepción compleja, al igual que lo manifiesta el programa de MUCi, y que incluya de forma explícita el conocimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El repertorio de actividades que se proponen a continuación pretende que los estudiantes participen de experiencias de aprendizaje que, al igual como se declara en el Programa de Estudio de MUCi, "les permitan integrarse eficazmente a los espacios de participación ciudadana y generar otros nuevos, a la vez que superar la exclusión social, resolver los conflictos inherentes a la vida juntos de manera pacífica y democrática, fomentar la cultura de la transparencia en las instituciones públicas y privadas (superando la corrupción) y, finalmente, contribuir a la definición de un buen vivir".

La propuesta de actividades promueve el desarrollo de una convivencia democrática y pacífica a partir del reconocimiento de sí mismo para que a medida que se avanza en el desarrollo de las actividades, los estudiantes tengan la posibilidad de pensar críticamente las instituciones, el funcionamiento del Estado y su propia participación como ciudadanos en la construcción de la nación, entendida como un "arco de solidaridades"[2]. Se espera que lo anterior ocurra sobre todo mediante el ejercicio del Acceso a la Información Pública, el fomento de la rendición de cuentas de parte de funcionarios y el cuidado frente a situaciones de abuso de poder, por ejemplo, la corrupción.

En el siguiente apartado, se presenta una tabla sinóptica que describe de forma genérica cada una de las actividades propuestas, además de explicitar a qué objetivos e indicadores de logro de las asignaturas ya mencionadas se podrían vincular tales experiencias de aprendizaje. Se espera que esta propuesta de actividades apoye a los docentes en la labor de planificar su enseñanza, ya sea de las asignaturas mencionadas o en otras en las que se considere que las actividades de esta propuesta podrían implementarse para el logro de los propósitos formativos antes señalados.

---

2. O'donnell, G (2004). Notas sobre la Democracia en América Latina. En PNUD. La Democracia en América Latina. El debate conceptual sobre la democracia. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, (11-82).

Relación de las actividades propuestas en las fichas de trabajo y los indicadores de evaluación de los programas de estudios

La siguiente tabla presenta el resumen de cada actividad y luego los objetivos de la asignatura de Estudios Sociales asociados a ellas. Se incluyen, además, los indicadores de logro que se han visto mejor vinculados a las actividades. La misma información se presenta en las columnas de la derecha para la asignatura de Moral Urbanidad y Cívica (MUCi). Además de lo anterior, se realiza una propuesta de reto pedagógico que los docentes podrían diseñar y ejecutar para los objetivos seleccionados.

EJE material	Actividad propuesta	Objetivos Estudios Sociales	Indicador de logro	Objetivos MUCi	Indicador de logro	Reto pedagógico
Participación para una sana convivencia	**La vida democrática:** El fin de esta actividad es reflexionar acerca de la participación ciudadana y cómo ésta se vincula directamente con la política. Se reflexiona acerca del concepto de polis griega y la manera en que la ciudad se vincula a dicho concepto, el que a su vez se relaciona con la palabra política. La idea es que se concluya que el ciudadano es un actor fundamental en la participación política y ciudadana, es decir, es un actor fundamental en la vida de las polis.	Identifica y valora los derechos y deberes en el marco de la democracia; mediante la revisión y discusión de la legislación pertinente y el análisis de datos estadísticos, investigaciones y situaciones, con la finalidad de participar conscientemente en la vida escolar y comunitaria con responsabilidad; proponiendo normas de convivencia democrática, y construyendo una ciudadanía responsable de acuerdo a la edad, los diferentes espacios de interacción social. (Séptimo grado). Interpretar el papel del Estado y de diferentes instituciones que se dedican a la administración y defensa de los derechos humanos en el marco de un régimen democrático; reconociendo su estructura, funciones y atribuciones con el fin de formular recomendaciones para mejorar el funcionamiento de los organismos analizados que funcionan a nivel nacional y de aquellos con funcionamiento escolar y comunitario. (Octavo grado).	5.14 (Séptimo grado) Explica apoyándote en ejemplos, en qué consiste la participación ciudadana y su importancia para la vida democrática del país. 5.5 Intercambia opiniones con respeto y deduce conclusiones y recomendaciones sobre el desarrollo de eventos electorales y las responsabilidades de las instituciones electorales en América Central. (Octavo grado).	Fortalecer la participación ciudadana en los diferentes espacios a través del ejercicio y conocimiento de los derechos y deberes. (Octavo grado)	4.5 (Octavo grado) Describe diferentes formas de participación ciudadana y emite juicios de valoración sobre su importancia para la democracia de un país.	Para la totalidad de las actividades considere su pertinencia en otra asignatura. Puede por ejemplo considerar la creación literaria respecto los temas tratados, así como la vinculación con otros temas tratados en distintas asignaturas. Para lo anterior, puede considerar: 1. Relación de la asignatura con temáticas vinculadas al trabajo con valores democráticos. 2. Relación de la asignatura con temáticas de cuidado del ambiente y las ciudades. 3. Relación de la asignatura con temáticas asociadas a la participación, el compromiso y la responsabilidad como ciudadanos.

EJE material	Actividad propuesta	Objetivos Estudios Sociales	Indicador de logro	Objetivos MUCi	Indicador de logro	Reto pedagógico
Participación para una sana convivencia		Analizar críticamente el proceso de construcción y desafíos de la democracia en El Salvador y en América Latina y deducir con autonomía, lecciones importantes a fin de adoptar maneras responsables de fortalecerla en el nivel nacional y local comunitario-escolar. (Noveno grado).	5.2 Organiza gráficamente y explica las características de los gobiernos democráticos valorándolas críticamente. Noveno grado).			4. Instituciones que se relacionan con temas de mi asignatura: ¿Qué información pública podría solicitar? Una vez identificada la temática más pertinente, considere la realización de actividades de acuerdo con los objetivos de su propia asignatura. Considere, además, la posibilidad de transferir el conocimiento alcanzado en el desarrollo de las actividades para la: organización de: - Ferias, exposiciones y/o debates intra-escuela o a partir de la alianza que genere con otras escuelas y/ o instituciones educativas. - Campañas que permitan sensibilizar en torno a los derechos humanos de la niñez, la mujer, los adultos mayores y personas con discapacidad.

EJE material	Actividad propuesta	Objetivos Estudios Sociales	Indicador de logro	Objetivos MUCi	Indicador de logro	Reto pedagógico
Participación para una sana convivencia	**Soñar nuestra ciudad y participar para desarrollarla:** El objetivo de esta actividad está en identificar ciertos elementos que pueden ser posibles de soñar y construir en comunidad para la generación de ciudades más democráticas, en las que la participación de las personas sea activa. A partir de la lectura de la ciudad soñada se solicitará a los estudiantes que identifiquen a ciertas instituciones que pueden colaborar en la construcción de la ciudad soñada por ellos, para que de esta forma visualicen algunas posibilidades de involucramiento en la construcción democrática de nuestro país.	Identifica y valora los derechos y deberes en el marco de la democracia; mediante la revisión y discusión de la legislación pertinente y el análisis de datos estadísticos, investigaciones y situaciones, con la finalidad de participar conscientemente en la vida escolar y comunitaria con responsabilidad; proponiendo normas de convivencia democrática y construyendo una ciudadanía responsable de acuerdo a la edad, los diferentes espacios de interacción social. (Séptimo grado). Analizar con sentido crítico las conductas adolescentes y su relación con factores socio culturales como la migración, los grupos sociales y los medios de comunicación social para favorecer la toma de decisiones responsable y la valoración de la acción educadora de la familia. (Octavo grado).	5.10 (Séptimo grado) Emite responsablemente juicios de valor sobre el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes ciudadanos en la sociedad salvadoreña y expone sus efectos en el clima social que se vive actualmente. 5,7 (Octavo grado) Identifica y describe con interés la estructura funcional y organizacional de los gobiernos locales establecidos en la Constitución de la Republica, el Código Electoral y el Código Municipal.	Fortalecer la participación ciudadana en los diferentes espacios a través del ejercicio y conocimiento de los derechos y deberes. (Octavo grado).	4.5 Describe diferentes formas de participación ciudadana y emite juicios de valoración sobre su importancia para la democracia de un país. (Octavo grado).	

EJE material	Actividad propuesta	Objetivos Estudios Sociales	Indicador de logro	Objetivos MUCi	Indicador de logro	Reto pedagógico
Participación para una sana convivencia	**La democracia y la vida en la ciudad:** El foco de esta actividad está en que los estudiantes reflexionen acerca de las relaciones entre los conceptos de CIUDAD, POLÍTICA y CIUDADANÍA y a partir de los vínculos que puedan observar generar la idea de que las distintas formas de participación ciudadana son una posibilidad de hacer política y por lo tanto, de participar de la vida democrática. Es importante que los estudiantes reflexionen además, acerca de las condiciones mínimas de educación o de calidad de vida (por ejemplo, índice de alfabetización, números de escuelas o el acceso a centros de salud) que favorecen la participación y por lo tanto, fortalecen la democracia.	Identifica y valora los derechos y deberes en el marco de la democracia; mediante la revisión y discusión de la legislación pertinente y el análisis de datos estadísticos, investigaciones y situaciones, con la finalidad de participar conscientemente en la vida escolar y comunitaria con responsabilidad; proponiendo normas de convivencia democrática, y construyendo una ciudadanía responsable de acuerdo a la edad, los diferentes espacios de interacción social. (Séptimo grado). Analizar críticamente el proceso de construcción y desafíos de la democracia en El Salvador y en América Latina y deducir con autonomía lecciones importantes a fin de adoptar maneras responsables de fortalecerla en el nivel nacional y local comunitario-escolar. Noveno grado).	5.14 (Séptimo grado) Explica apoyándote en ejemplos en qué consiste la participación ciudadana y su importancia para la vida democrática del país. 5.3 Investiga y compara con respeto las formas de democracia que caracterizan a los pueblos. (Noveno grado).	Fortalecer la participación ciudadana en los diferentes espacios a través del ejercicio y conocimiento de los derechos y deberes. (Octavo grado).	4.5 (Octavo grado) Describe diferentes formas de participación ciudadana y emite juicios de valoración sobre su importancia para la democracia de un país.	

EJE material	Actividad propuesta	Objetivos Estudios Sociales	Indicador de logro	Objetivos MUCi	Indicador de logro	Reto pedagógico
Participación para una sana convivencia	**Lo difícil de la democracia: Tomar acuerdos con aquellos que son distintos.** El fin de esta actividad está en que los estudiantes reflexionen acerca de cómo construimos la ciudadanía democrática, la que al permitir que todos participemos, posee la dificultad de que las personas nos pongamos de acuerdo en los distintos aspectos que implican la construcción de un país. Es interesante reflexionar con los estudiantes que, en las dictaduras, las decisiones son tomadas y dictadas por unos pocos y que, en estos casos, la pérdida de la democracia es un hecho grave no solo por limitar la posibilidad de participación, sino porque además se violan derechos fundamentales de los seres humanos. Es importante fomentar en los estudiantes la reflexión de que aprender a tomar acuerdos con personas que poseen distintas opiniones es importante ya que así resguardamos no solo una forma de hacer política (la democracia), sino que también los derechos fundamentales de las personas.	I Identifica y valora los derechos y deberes en el marco de la democracia; mediante la revisión y discusión de la legislación pertinente y el análisis de datos estadísticos, investigaciones y situaciones, con la finalidad de participar conscientemente en la vida escolar y comunitaria con responsabilidad; proponiendo normas de convivencia democrática, y construyendo una ciudadanía responsable de acuerdo a la edad, los diferentes espacios de interacción social. (Séptimo grado). Interpretar el papel del Estado y de diferentes instituciones que se dedican a la administración y defensa de los derechos humanos en el marco de un régimen democrático; reconociendo su estructura, funciones y atribuciones con el fin de formular recomendaciones para mejorar el desempeño de los organismos analizados que funcionan a nivel nacional y de aquellos que lo hacen a nivel escolar y comunitario. (Octavo grado).	5.10 (séptimo grado) Emite responsablemente juicios de valor sobre el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes ciudadanos en la sociedad salvadoreña; y expone sus efectos en el clima social que se vive actualmente. 5.6 (Octavo grado) Escribe responsablemente artículos de opinión sobre el Estado de democracia y la vigencia de los derechos humanos en Centroamérica, documentando las fuentes consultadas.	Desarrollar acciones que contribuyan a mantener las relaciones pacíficas y armoniosas orientadas a mejorar la convivencia de su grupo familiar y su centro escolar (Séptimo grado). Fortalecer la participación ciudadana en los diferentes espacios a través del ejercicio y conocimiento de los derechos y deberes. (Octavo grado).	1.3 (Séptimo grado) Emite juicios de valor al analizar sobre los usos y abusos de poder y la importancia de una vida democrática y armoniosa para prevenir conflictos. 1.4 (Séptimo grado) Establece valoraciones sobre la responsabilidad de los individuos, las organizaciones y las naciones al enfrentarse con violaciones a los derechos civiles y políticos. 4.5 (Octavo grado) Describe diferentes formas de participación ciudadana y emite juicios de valoración sobre su importancia para la democracia de un país.	Un reto interesante de abordar por los docentes es vincular las actividades con el pasado reciente y las experiencias personales asociadas a las problemáticas relacionadas a distintas situaciones históricas del pueblo salvadoreño. Identificar desde cuándo han sido creadas las leyes y bajo qué gobiernos, conocer qué las gatilló y las consecuencias asociadas al establecimiento de las leyes estudiadas. Que sus estudiantes reflexionen acerca de la importancia de conocer las leyes y cómo se promulgan, identificar cómo los ciudadanos comunes podemos tener alguna influencia en cómo se generan las leyes, la importancia de la participación electoral y el estar informados de las actividades de los políticos y en general del funcionamiento del país en cuanto administración del Estado y sus recursos.

EJE material	Actividad propuesta	Objetivos Estudios Sociales	Indicador de logro	Objetivos MUCi	Indicador de logro	Reto pedagógico
Conocimiento institucional para el aprendizaje de la LAIP	**Informarnos y participar. Formas para resguardar nuestros derechos y la democracia:** El objetivo de esta actividad está en conocer instituciones y leyes que se han creado en la actualidad como herramientas que nos permiten resguardar la democracia. Es importante que en esta clase los estudiantes identifiquen cómo la ciudadanía activa, participativa y movilizada en hacer valer sus derechos de acceso a la información, contribuyen a la mejora del pueblo salvadoreño al tener un control activo de, por ejemplo, el gasto de las instituciones. Es importante que, en esta clase, además de conocer la Ley de Acceso a la Información Pública, los estudiantes conozcan instituciones asociadas y algunos términos como trasparencia, corrupción y probidad.	Identifica y valora los derechos y deberes en el marco de la democracia; mediante la revisión y discusión de la legislación pertinente y el análisis de datos estadísticos, investigaciones y situaciones, con la finalidad de participar conscientemente en la vida escolar y comunitaria con responsabilidad; proponiendo normas de convivencia democrática y construyendo una ciudadanía responsable de acuerdo a la edad, los diferentes espacios de interacción social. (Séptimo grado).	5.4 (Séptimo grado) Identifica con interés las instituciones dónde recurrir y el procedimiento a seguir para garantizar el respeto a los derechos humanos en la sociedad salvadoreña.	Fortalecer la participación ciudadana en los diferentes espacios a través del ejercicio y conocimiento de los derechos y deberes. (Octavo grado). Fortalecer la participación de la ciudadanía a través de diferentes espacios y el ejercicio de los derechos y deberes, para fomentar actitudes responsables, críticas y propositivas en los temas de interés público.	4.4 (Octavo grado) Conoce y reflexiona en los mecanismos de regulación del ejercicio de la función pública y la aplicación de la Ley de Ética Gubernamental. 4.1 (Noveno grado) Explica las acciones que realizan las instituciones y los funcionarios públicos para el fortalecimiento de la democracia en el país.	

EJE material	Actividad propuesta	Objetivos Estudios Sociales	Indicador de logro	Objetivos MUCi	Indicador de logro	Reto pedagógico
Conocimiento institucional para el aprendizaje de la LAIP	**La democracia en grave peligro:** El problema de la corrupción y la falta de transparencia. El objetivo de esta actividad se relaciona con identificar distintas situaciones vinculadas a los delitos de corrupción, así como estrategias para controlar dicho tipo de delito, siendo una de ellas, el ejercicio de Derecho de Acceso a la Información Pública.	Analizar críticamente el proceso de construcción y desafíos de la democracia en El Salvador y en América Latina y deducir con autonomía lecciones importantes a fin de adoptar maneras responsables de fortalecerla en el nivel nacional y local comunitario - escolar (Noveno grado).	5.13 Describe y argumenta con interés y responsabilidad por qué la violencia, la corrupción y la pobreza son desafíos cruciales para las sociedades democráticas de América Latina. 5.14 (Séptimo grado) Elabora un ensayo con interés y responsabilidad sobre el fenómeno de la corrupción, valorando y caracterizando la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo a la legislación vigente.	Fortalecer la participación ciudadana en los diferentes espacios a través del ejercicio y conocimiento de los derechos y deberes. (Octavo grado). Fortalecer la participación de la ciudadanía a través de diferentes espacios y el ejercicio de los derechos y deberes, para fomentar actitudes responsables, críticas y propositivas en los temas de interés público. (Noveno grado).	4.5 (Octavo grado) Describe diferentes formas de participación ciudadana y emite juicios de valoración sobre su importancia para la democracia de un país. 4.6 (Octavo grado) Ejerce y ocupa espacios de participación ciudadana en la escuela y la comunidad. 4.3 (Noveno grado) Explica de forma crítica y activa la importancia de la rendición de cuentas de instituciones gubernamentales para la transparencia en la gestión pública.	

LA POLÍTICA Y LA VIDA EN LA CIUDAD

Para implementar la actividad, usted puede considerar el/los indicador/es de evaluación:

Asignatura: Estudios Sociales

- 5.14 (séptimo grado) Explica apoyándose en ejemplos en qué consiste la participación ciudadana y su importancia para la vida democrática del país.
- 5.5 Intercambia opiniones con respeto y deduce conclusiones y recomendaciones sobre el desarrollo de eventos electorales y las responsabilidades de las instituciones electorales en América Central. (Octavo grado).
- 5.2 Organiza gráficamente y explica las características de los gobiernos democráticos valorándolas críticamente. (Noveno grado).

Asignatura: Moral, Urbanidad y Cívica (MUCi)

- 4.5 (octavo grado) Describe diferentes formas de participación ciudadana, como y emite juicios de valoración sobre su importancia para la democracia de un país.

El foco de esta actividad está en que los estudiantes reflexionen acerca de las relaciones entre los conceptos de CIUDAD, POLÍTICA y CIUDADANÍA y a partir de los vínculos que puedan observar generar la idea de que las distintas formas de participación ciudadana son una posibilidad de hacer política y por lo tanto, de participar de la vida democrática. Es importante que los estudiantes reflexionen además acerca de las condiciones mínimas de educación o de calidad de vida (por ejemplo, índice de alfabetización, números de escuelas o el acceso a centros de salud) que favorecen la participación y a su vez, fortalecen la democracia.

Recuerde que puede revisar la **relación de las actividades propuestas en las fichas de trabajo y los indicadores de evaluación de los programas de estudios (pág. 16).**

En ella encontrará las relaciones entre objetivos, contenidos, actividades e indicadores de evaluación y puede ser un insumo para gestionar la planificación de su enseñanza en el largo plazo.

Recuerde que el material se espera sea utilizado en tercer ciclo, por lo que debe cuidar que los estudiantes de dicho ciclo no realicen las mismas actividades.

Los indicadores de evaluación son un insumo para que el equipo docente elija en qué curso y asignatura desarrollará la actividad.

Para el desarrollo de esta actividad…

Exploración	Pida a los niños que respondan la pregunta ¿Qué quiere decir la palabra democracia?, ¿Cuál es el significado de dicha palabra? Indique que los griegos nos heredaron muchos términos que componen nuestro idioma. Tanto la palabra política como la palabra democracia, tienen sus orígenes en la cultura griega (Siglo V antes de Cristo). Comente que en esta clase también recordarán a los griegos, ya que ellos instauraron los conceptos de democracia y política. Indique y pregunte a los estudiantes: Para los griegos, la vida en la ciudad se relacionaba directamente con la política. ¿Por qué crees que existe un vínculo entre la ciudad y la política? ¿Cómo son los habitantes de la ciudad? Pida que los alumnos describan a los habitantes de alguna ciudad, nombrando algunas actividades típicas que desarrollan. Comente a los estudiantes que las ciudades griegas eran llamadas POLIS y que, por lo tanto, los habitantes de la ciudad, llamados ciudadanos, participaban de la vida de las Polis, es decir de la política. Recuerde con los niños quiénes eran considerados ciudadanos, y por lo tanto, quiénes participaban en política. Pregunte a los estudiantes ¿Cómo participamos actualmente en nuestra ciudad (opolis)?, ¿Podríamos decir que participamos políticamente?, ¿Nuestros padres, participan en la ciudad?
Construcción	Entregue a los estudiantes distintos datos estadísticos de la población asociados a cubrir necesidades o derechos básicos vinculados con educación, salud, vivienda y otros. Por ejemplo, datos estadísticos de distribución de agua potable, sistema de alcantarillado, luminaria pública, centros de salud, cantidad de escuelas e índice de alfabetización. Ayude a los estudiantes a analizar los datos verificando con ellos si éstos reflejan o no la realidad en la que viven. También ayúdelos a verificar si las propuestas que realizan para contribuir a solucionar las temáticas se vinculan con la vida política. Finalice con sus estudiantes, reflexionando por medio de la relación entre ciudad y política indicando que que la ciudad (las polis) y la política se vinculan con la vida en las polis, entonces en cierta medida es necesario que participemos en política, por ejemplo, planeando soluciones para nuestra calidad de vida. Junto con lo anterior, es recomendable que mencione formas de participar en política como ciudadano: Votando por nuestras autoridades e informándonos acerca de cómo éstas realizan la gestión pública.

Consolidación

Para finalizar, realice la actividad con las definiciones de ciudadanía que se entregan en los recuadros.

Para recoger el trabajo de los estudiantes puede realizar un cuadro resumen en donde se sintetice la información, tal como el que se muestra a continuación:

Categoría	Ejemplos en la *ciudadanía tradicional*	Ejemplos en la *ciudadanía actual*
Participación de los hombres y mujeres		
Participación de niños		
Voto		
Elecciones		
Otras formas de participación		

ACTIVIDAD 2

SOÑAR NUESTRA CIUDAD Y PARTICIPAR PARA DESARROLLARLA

Para implementar la actividad, usted puede considerar el/los indicador/es de evaluación:

Asignatura: Estudios Sociales

- 5.10 (séptimo grado) Emite responsablemente juicios de valor sobre el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes ciudadanos en la sociedad salvadoreña; y expone sus efectos en el clima social que se vive actualmente.
- 5,7 (octavo grado) Identifica y describe con interés la estructura funcional y organizacional de los gobiernos locales establecidos en la Constitución de la Republica, el Código Electoral y el Código Municipal.

Asignatura: Moral, Urbanidad y Cívica (MUCi)

- 4.5 Describe diferentes formas de participación ciudadana, como y emite juicios de valoración sobre su importancia para la democracia de un país (octavo grado).

El objetivo de esta actividad está en identificar ciertos elementos que pueden ser posibles de soñar y construir en comunidad para la generación de ciudades más democráticas en las que la participación de las personas sea activa. A partir de la lectura de la ciudad soñada se solicitará a los estudiantes que identifiquen a ciertas instituciones que pueden colaborar en la construcción de la ciudad soñada por ellos, para que de esta forma visualicen algunas posibilidades de involucramiento en la construcción democrática de nuestro país.

Recuerde que puede revisar la **relación de las actividades propuestas en las fichas de trabajo y los indicadores de evaluación de los programas de estudios (pág. 16).**

En ella encontrará las relaciones entre objetivos, contenidos, actividades e indicadores de evaluación y puede ser un insumo para gestionar la planificación de su enseñanza en el largo plazo.

Recuerde que el material se espera sea utilizado en tercer ciclo, por lo que debe cuidar que los estudiantes de dicho ciclo no realicen las mismas actividades.

Los indicadores de evaluación son un insumo para que el equipo docente elija en qué curso y asignatura desarrollará la actividad.

Para el desarrollo de esta actividad…

Exploración	Comente a los estudiantes que en esta clase realizarán una lectura acerca de alguien que sueña su ciudad. Pregunte: ¿Alguna vez han querido que nuestra ciudad sea de otra manera?, ¿Qué elementos creen que no podrían cambiar de su ciudad y qué les gustaría que fuera totalmente distinto? Recoja algunas ideas de los estudiantes a partir de las preguntas realizadas.
Construcción	Pida a los estudiantes leer el texto “Sueño mi ciudad” y que realicen luego la actividad de preguntas. Puede optar por que realicen ya sea las preguntas o bien el cuadro en el que propongan acciones desde distintos actores. Aproveche el ejemplo para explicar esta actividad de forma más clara para que los estudiantes puedan desarrollarla por sí mismos.

Consolidación	Para finalizar, realice una última revisión del tema trabajado hoy por los estudiantes, preguntando si les gustó soñar la ciudad y si ven la posibilidad de mejorar nuestras condiciones actuales. Indique a los estudiantes que los procesos de cambio y mejora de las sociedades son procesos lentos y progresivos y que además dependen de muchos factores, pero que, sin embargo, cada uno de nosotros puede aportar con acciones concretas, aunque pequeñas, las que una a una permitirá ir construyendo, en definitiva, un país mejor. Intente que los estudiantes ejemplifiquen algunas acciones de cuidado que se deben implementar en los espacios comunes como la escuela y su comunidad, realicen una pintura o maqueta en la que expresen la ciudad soñada, que reúna los elementos que cada uno ha elegido como fundamentales en su ciudad.

ACTIVIDAD 3

INFORMARNOS Y PARTICIPAR: FORMAS PARA RESGUARDAR NUESTROS DERECHOS Y LA DEMOCRACIA

Para implementar la actividad, usted puede considerar el/los indicador/es de evaluación:

Asignatura: Estudios Sociales

- 5.14 (séptimo grado) Explica apoyándose en ejemplos en qué consiste la participación ciudadana y su importancia para la vida democrática del país.
- 5.3 Investiga compara con respeto las formas de democracia que caracterizan a los pueblos (noveno grado).

Asignatura: Moral, Urbanidad y Cívica (MUCi)

- 4.5 (octavo grado) Describe diferentes formas de participación ciudadana, como y emite juicios de valoración sobre su importancia para la democracia de un país.

El objetivo de esta actividad está en conocer instituciones y leyes que se han creado en la actualidad como herramientas que nos permiten resguardar la democracia. Es importante que en esta clase los estudiantes identifiquen cómo la ciudadanía activa, participativa y movilizada en hacer valer sus derechos de acceso a la información, contribuye a la mejora del pueblo salvadoreño al tener un control activo de, por ejemplo, el gasto de las instituciones. Es importante que en esta clase, además de conocer la Ley de Acceso a la Información Pública, los estudiantes conozcan instituciones asociadas y algunos términos como transparencia, corrupción y probidad.

Recuerde que puede revisar la **relación de las actividades propuestas en las fichas de trabajo y los indicadores de evaluación de los programas de estudios (pág. 16).**

En ella encontrará las relaciones entre objetivos, contenidos, actividades e indicadores de evaluación y puede ser un insumo para gestionar la planificación de su enseñanza en el largo plazo.

Recuerde que el material se espera sea utilizado en tercer ciclo, por lo que debe cuidar que los estudiantes de dicho ciclo no realicen las mismas actividades.

Los indicadores de evaluación son un insumo para que el equipo docente elija en qué curso y asignatura desarrollará la actividad.

Para el desarrollo de esta actividad…

Exploración	Explique a los estudiantes el foco de la presente actividad y lea en conjunto con ellos el texto de la ficha de trabajo. Pregunte al finalizar si conocían la Ley de Acceso a la Información Pública y qué les parece que se haya creado hace poco tiempo. Pregunte si consideran que esta ley pudo haberse promulgado durante gobiernos autoritarios.

Construcción	Continúe la lectura con sus estudiantes dando a conocer que las instituciones públicas poseen Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP). Problematice alguna situación en la que acceder a la información no haya sido posible y las consecuencias de esto. Explique los conceptos de transparencia activa y pasiva, que el Instituto de Acceso a la Información Pública es un organismo que resguarda el DAIP y que entrega orientaciones o sanciones en temas relacionados al acceso a la información pública, por lo tanto, en temas que se vinculan a la transparencia. Vincule la explicación de transparencia ACTIVA y PASIVA a la realidad de la escuela, invitando a los estudiantes a contestar la siguiente pregunta: ¿Qué tipo de información sobre tu escuela se publica? ¿Dónde? Pida a los estudiantes contestar la pregunta a partir de los conocimientos intuitivos que posean y luego informe usted qué información está publicada y cuáles serían los mecanismos para solicitar alguna que no lo esté, siguiendo los protocolos establecidos para ello. Para la siguiente actividad necesita computadores y acceso a internet para que los estudiantes indaguen acerca de la publicación de información de instituciones públicas que ellos elijan. Realice una especie de "evaluación" de las instituciones a partir de cómo publican la información en sus páginas web, considerando los insumos que recojan en cada sitio. Indique que uno de los problemas de los países latinoamericanos derivados de la falta de transparencia es el problema de la corrupción y pregunte a los estudiantes si conocen ese término.
Consolidación	Para finalizar, pida a los estudiantes identificar de qué manera las noticias nos dan algunos ejemplos de qué información solicitar y en qué instituciones. Deben planificar y escribir una solicitud de información considerando: · ¿Qué información deben pedir? · ¿En qué institución debiera estar disponible dicha información? · ¿Quién es el encargado de entregarles esa información? · ¿Qué mecanismos pueden identificar relacionados con transparencia activa y cuáles con transparencia pasiva? · Averigüen el tiempo que demorará tener esa información y luego escriban la carta para solicitarla. · Utilicen el formato que se encuentra a continuación para hacer su solicitud de información. Comparta el trabajo entre los compañeros para que estén al tanto de los intereses de todos para solicitar información y pídales que realicen un ensayo que incluya las reflexiones surgidas en el transcurso del desarrollo, de las fichas de trabajo, los términos de transparencia, probidad y Ley de Acceso a la Información Pública.

ACTIVIDAD 4

LA POLÍTICA Y LA VIDA EN LA CIUDAD

Para implementar la actividad, usted puede considerar el/los indicador/es de evaluación:

Asignatura: Estudios Sociales

- 5.10 (séptimo grado) Emite responsablemente juicios de valor sobre el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes ciudadanos en la sociedad salvadoreña; y expone sus efectos en el clima social que se vive actualmente.
- 5.6 (octavo grado) Escribe responsablemente artículos de opinión sobre el estado de la democracia y la vigencia de los derechos humanos en Centroamérica, documentando las fuentes consultadas.

Asignatura: Moral, Urbanidad y Cívica (MUCi)

- 1.3 (séptimo grado) Emite juicios de valor al analizar sobre los usos y abusos de poder y la importancia de una vida democrática y armoniosa para prevenir conflictos.
- 1.4 (séptimo grado) Establece valoraciones sobre la responsabilidad de los individuos, las organizaciones y las naciones al enfrentarse con violaciones a los derechos civiles y políticos.
- 4.5 (octavo grado) Describe diferentes formas de participación ciudadana, como y emite juicios de valoración sobre su importancia para la democracia de un país.

El fin de esta actividad es reflexionar acerca de la participación ciudadana y cómo esta se vincula directamente con la política. Se reflexiona acerca del concepto de polis griega y la manera en que la ciudad se vincula a dicho concepto, el que a su vez se relaciona con la palabra política. La idea es que se concluya que el ciudadano es un actor fundamental en la participación política y ciudadana, es decir, es un actor fundamental en la vida de las polis.

Recuerde que puede revisar la **relación de las actividades propuestas en las fichas de trabajo y los indicadores de evaluación de los programas de estudios (pág. 16).**

En ella encontrará las relaciones entre objetivos, contenidos, actividades e indicadores de evaluación y puede ser un insumo para gestionar la planificación de su enseñanza en el largo plazo.

Recuerde que el material se espera sea utilizado en tercer ciclo, por lo que debe cuidar que los estudiantes de dicho ciclo no realicen las mismas actividades.

Los indicadores de evaluación son un insumo para que el equipo docente elija en qué curso y asignatura desarrollará la actividad.

Para el desarrollo de esta actividad…

Exploración	Después de que los estudiantes hayan completado las preguntas del texto, en sus cuadernos de apuntes. Guíe la conversación: 1. ¿Han escuchado hablar de la democracia alguna vez? 2. ¿Y de una escuela democrática? Comente sobre el ejercicio de la democracia en la familia y cómo esta práctica de la democracia también se debe realizar en los gobiernos, eso es lo ideal. La democracia es un tipo de gobierno que se anhela pero que es difícil de mantener. Comente que en Latinoamérica en general, y en El Salvador en particular, llegar a este tipo de gobierno ha sido un proceso que ha tomado tiempo y mucho trabajo. Pregunte a los estudiantes, para que respondan en sus cuadernos y posteriormente reflexionen en plenaria: 3. ¿Qué fenómenos históricos podemos relacionar con la falta de democracia en El Salvador?, ¿Por qué? Pida a los estudiantes que nombren 3, en sus cuadernos personales y que fundamenten sus respuestas. Indíqueles que pueden guiarse a través del ejemplo de la ficha. Realice una puesta en común de las respuestas de sus estudiantes y solicite que precisen sus respuestas en el caso de ser necesario.

Construcción	Solicite a los estudiantes realizar las actividades propuestas en sus cuadernos de apuntes. Pueden buscar información referida al concepto de DEMOCRACIA en su libro de texto de colección "Cipotes" o tener una copia del material presentado en la siguiente página web: http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=188867 En las preguntas que deben contestar los estudiantes, existe un énfasis en cuestionar cómo la palabra Democracia ha sido entendida de formas diferentes de acuerdo con el momento histórico en que se ha desarrollado. Se hace especial énfasis a la lucha de las mujeres por participar activamente en la política, tanto al conseguir el derecho a sufragio como al obtener el derecho de participar en la vida política como representante. Puede resaltar que el conseguir este derecho para las mujeres no fue fácil y que se alcanza recién a mediados del siglo XX. Cuide que en el desarrollo de la actividad los estudiantes no tengan dudas y procure revisar sus trabajos individuales
Consolidación	Finalice la clase realizando una puesta en común de las respuestas de los estudiantes. Enfatice las limitaciones que han existido a lo largo de la historia para que todas las personas participen. Comente que existen leyes, actualmente, que no se limitan a nombrar a "los ciudadanos" como partícipes de éstas, sino a las personas en general, por lo que quedan incluidos en los derechos que defienden tanto a los niños como a las niñas. En el caso específico de la Ley de Acceso a la Información Pública, incluso no discrimina a los extranjeros que quieran solicitar información. Indique que en el transcurso de las clases verán el funcionamiento de esta ley que permite la participación de todas las personas, sin distinción de edad o nacionalidad. Solicite a los estudiantes realizar una investigación referida a la participación de la mujer y cómo puede contribuir al fortalecimiento de la democracia. Pregunte a los estudiantes: ¿De qué manera pueden participar ellos en la construcción de la democracia? Intente que los estudiantes ejemplifiquen algunas acciones de cuidado que se deben implementar en los espacios comunes como la escuela y su comunidad o de cómo se comprometen a ser personas estudiosas y responsables con sus obligaciones escolares. Solicite como **actividad de evaluación** que averigüen en sus municipios los requisitos para que las mujeres puedan participar en la vida política y que además comparen dichos requisitos con los que tendría un hombre. Ésta deberá consignarse en hojas anexas.

ACTIVIDAD 5

LO DIFÍCIL DE LA DEMOCRACIA: TOMAR ACUERDOS CON AQUELLOS QUE SON DISTINTOS

Para implementar la actividad, usted puede considerar el/los indicador/es de evaluación:

Asignatura: Estudios Sociales

- 5.4 (séptimo grado) Identifica con interés las instituciones donde recurrir y el procedimiento a seguir para garantizar el respeto a los derechos humanos en la sociedad salvadoreña.

Asignatura: Moral, Urbanidad y Cívica (MUCi)

- 4.4 (octavo grado) Conoce y reflexiona en los mecanismos de regulación del ejercicio de la función pública y la aplicación de la Ley de Ética Gubernamental.
- 4.1 (noveno grado) Explica las acciones que realizan las instituciones y los funcionarios públicos para el fortalecimiento de la democracia en el país.

El fin de esta actividad está en que los estudiantes reflexionen acerca de cómo construimos la ciudadanía democrática, la que al permitir que todos participemos, posee la dificultad de que las personas nos pongamos de acuerdo en los distintos aspectos que implican la construcción de un país. Es interesante reflexionar con los estudiantes que, en las dictaduras, las decisiones son tomadas y dictadas por unos pocos y que, en estos casos, la pérdida de la democracia es un hecho grave no solo por limitar la posibilidad de participación, sino porque además se violan derechos fundamentales de los seres humanos. Es importante fomentar en los estudiantes la reflexión de que aprender a tomar acuerdos con personas que poseen distintas opiniones es importante ya que así resguardamos no solo una forma de hacer política (la democracia), sino que también los derechos fundamentales de las personas.

Recuerde que puede revisar la **relación de las actividades propuestas en las fichas de trabajo y los indicadores de evaluación de los programas de estudios (pág. 16).**

En ella encontrará las relaciones entre objetivos, contenidos, actividades e indicadores de evaluación y puede ser un insumo para gestionar la planificación de su enseñanza en el largo plazo.

Recuerde que el material se espera sea utilizado en tercer ciclo, por lo que debe cuidar que los estudiantes de dicho ciclo no realicen las mismas actividades.

Los indicadores de evaluación son un insumo para que el equipo docente elija en qué curso y asignatura desarrollará la actividad.

Para el desarrollo de esta actividad…

Exploración	Lea con los estudiantes el título de la actividad y pregunte de qué creen que se tratará. Recoja las ideas e indique que verificarán si éstas estuvieron acertadas al final de la clase, por lo que puede anotar en el pizarrón la síntesis de ideas entregadas por los estudiantes. Lea en conjunto con sus alumnos y solicite que contesten las preguntas: *Como te habrás dado cuenta, la ciudad en donde podemos poner en práctica la democracia, está compuesta por distintas personas que, dada la diversidad, deben ponerse de acuerdo, a pesar de sus diferencias.* *- ¿En qué ocasiones has tenido que ponerte de acuerdo con alguien?* *- ¿Qué ha sido lo más difícil de ponerse de acuerdo?* *- ¿Cómo han resuelto sus diferencias?* Realice una puesta en común de las respuestas escritas por sus estudiantes.

Construcción	Indique a sus estudiantes que: En ocasiones, la humanidad no ha podido resolver sus diferencias, destruyéndose la capacidad de acuerdo y estableciendo formas de gobernar que no respetan el derecho de todos. Pida a los estudiantes completar el cuadro con preguntas y cuando finalicen realice una puesta en común completando las respuestas del cuadro de manera colectiva, idealmente en un papelógrafo.
Consolidación	Para finalizar, proponga a los estudiantes escribir un poema que refleje los peligros y dificultades que pueden sufrir las personas cuando nuestras democracias se ven vulneradas. Además, organice en grupos de trabajo o en parejas, la realización de afiches que promuevan la democracia y una vida pacífica como forma de resolver los conflictos. Puede organizar una exposición en donde se muestren los trabajos de sus estudiantes.

ACTIVIDAD 6

LA DEMORACIA EN GRAVE PELIGRO: EL PROBLEMA DE LA CORRUPCIÓN Y LA FALTA DE TRANSPARENCIA

Para implementar la actividad, usted puede considerar el/los indicador/es de evaluación:

Asignatura: Estudios Sociales

- 5.13 Describe y argumenta con interés y responsabilidad por qué la violencia, la corrupción y la pobreza son desafíos cruciales para las sociedades democráticas de América Latina
- 5.14 (séptimo grado) Elabora un ensayo con interés y responsabilidad sobre el fenómeno de la corrupción valorando y caracterizando la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo a la legislación vigente.

Asignatura: Moral, Urbanidad y Cívica (MUCi)

- 4.5 (octavo grado) Describe diferentes formas de participación ciudadana, como y emite juicios de valoración sobre su importancia para la democracia de un país.
- 4.6 (octavo grado) Ejerce y ocupa espacios de participación ciudadana en la escuela y la comunidad.
- 4.3 (noveno grado) Explica de forma crítica y activa la Importancia de la Rendición de cuentas de instituciones gubernamentales para la transparencia en la gestión pública.
- 4.1 (noveno grado) Explica las acciones que realizan las instituciones y los funcionarios públicos para el fortalecimiento de la democracia en el país.

El objetivo de esta actividad se relaciona con identificar distintas situaciones vinculadas a los delitos de corrupción, así como estrategias para controlar dicho tipo de delito, siendo una de ellas, el ejercicio de Derecho de Acceso a la Información Pública.

Recuerde que puede revisar la **relación de las actividades propuestas en las fichas de trabajo y los indicadores de evaluación de los programas de estudios (pág. 16).**

En ella encontrará las relaciones entre objetivos, contenidos, actividades e indicadores de evaluación y puede ser un insumo para gestionar la planificación de su enseñanza en el largo plazo.

Recuerde que el material se espera sea utilizado en tercer ciclo, por lo que debe cuidar que los estudiantes de dicho ciclo no realicen las mismas actividades.

Los indicadores de evaluación son un insumo para que el equipo docente elija en qué curso y asignatura desarrollará la actividad.

Para el desarrollo de esta actividad…

Exploración	Comente a sus estudiantes que ya han hablado respecto del concepto de corrupción y que en la clase de hoy profundizarán sobre dicho concepto. Pregunte a sus estudiantes qué saben de corrupción y si conocen alguna situación de corrupción. Comente a los estudiantes que algunas situaciones están naturalizadas y pareciera que no son delito, sin embargo, se corresponden con lo que se entiende por corrupción, por ejemplo, cuando un trabajador que no está capacitado para cumplir una función y sin embargo usa el cargo. Solicite algún caso en donde dicha situación tenga consecuencias graves para la población. Solicite a los estudiantes leer su ficha de trabajo y luego pida que entreguen ejemplos, en el supuesto que conozcan de algunas de las situaciones descritas.
Construcción	Pida a los estudiantes que respondan las preguntas de la ficha de trabajo y realicen la actividad: ¿Conoces alguna noticia en la que se denuncien actos de corrupción? Averigua en distintos medios de información, junto a algún compañero y luego compartan al curso las noticias encontradas. Intenten responder: 1. ¿En qué consistió el delito? 2. ¿Qué cargo cumplía el funcionario? 3. ¿Cómo se descubrió el delito? 4. ¿Qué sanciones recibieron los delincuentes? 5. Reflexionen: ¿Qué acciones permitirían evitar el acto de corrupción detectado? Si se puede, proyecte la imagen del gráfico de Transparencia Internacional y solicite a los estudiantes que expliquen el gráfico. Pregunte: · ¿Qué quieren decir los colores del gráfico? · ¿Qué significa un número mayor que otro? · ¿Cuál de los países presentados tiene un mejor estado de salud democrática?, ¿Por qué podríamos decir que tiene buena salud? Solicite a los estudiantes comparar con otro gráfico de índice (correspondiente a otro año) y que observen progresos o retrocesos en la salud democrática de los países presentados.
Consolidación	Luego de observar los videos disponibles en la página del IAIP y cuyos enlaces se encuentran al final del presente documento, invite a los estudiantes a que se organicen para realizar una solicitud de información que permita controlar posibles situaciones de corrupción en instituciones cercanas (al igual que lo realizan la pareja de amigos presentes en el video).

GLOSARIO[3]

Datos personales: La información privada concerniente a una persona identificada o identificable, relativa a su nacionalidad, domicilio, patrimonio, dirección electrónica, número de teléfono u otra análoga.

Información pública: Es aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, base de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independiente de su fuente, fecha de elaboración y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título.

Información oficiosa: Es aquella información pública que los entes obligados deberán difundir al público en virtud de esta ley sin necesidad de solicitud directa.

Información reservada: Es aquella información pública cuyo acceso se restringe de manera expresa de conformidad con esta ley, debido a un interés general durante un periodo determinado y por causas justificadas.

Información confidencial: Es aquella información privada en poder del Estado cuyo acceso público se prohíbe por mandato constitucional o legal debido a un interés personal jurídicamente protegido.

Instituciones del Estado: Entidades que vigilan, apoyan, controlan las decisiones del Estado, que están obligados al cumplimiento de la LAIP. Entre ellos están el Consejo Nacional de la Judicatura, el Tribunal Supremo Electoral, la Corte de Cuentas y los Consejos Municipales. Los poderes del Estado (órgano Ejecutivo, Legislativo y Judicial), también deben apegarse al cumplimiento de la LAIP.

Servidor público: Persona natural que presta servicios ocasionales, remunerados ad-honorem, que ejercen su cargo por elección, nombramiento, contrato u otra modalidad dentro de la administración del Estado, de los municipios o de las entidades oficiales autónomas sin excepción. Asimismo, comprende a los funcionarios y empleados públicos y agentes de autoridad en todos sus niveles jerárquicos.

Transparencia: Es el deber de actuar apegado a la ley de apertura que tienen los servidores públicos en el desempeño de sus competencias y en el manejo

3. Tomado de los Artículos 6 y 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Republica de El Salvador.

de los recursos que la sociedad les confía para hacer efectivo el derecho de toda persona a conocer y vigilar la gestión gubernamental.

Unidades de Acceso a la Información Pública: La unidad administrativa de los entes obligados que recibe y da trámite a las peticiones de información.

Principios de la LAIP

Máxima publicidad: La información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley.

Disponibilidad: La información pública debe estar al alcance de los particulares.

Prontitud: La información pública debe ser suministrada con presteza.

Integridad: La información pública debe ser completa, fidedigna y veraz.

Igualdad: La información pública debe ser brindada sin discriminación alguna.

Sencillez: Los procedimientos para la entrega de la información deben ser simples y expeditos.

Gratuidad: El acceso a la información debe ser gratuito.

Otros términos asociados a la LAIP

Corrupción: Dado el carácter multidimensional del problema de la corrupción, es posible distinguir ciertas definiciones[4]:

- Corrupción en el Estado: Es la concepción más común de corrupción y se la identifica como aquella que involucra a funcionarios, agencias y organismos del Estado, ya sea a nivel centralizado (ministerios) o descentralizados (empresas públicas, municipalidades). Así mismo, los fenómenos de corrupción también pueden afectar, en ocasiones, a otros poderes del Estado, y no solo a su rama ejecutiva. También esta corrupción alcanza al sector público internacional y además de los Estados nacionales.

- Corrupción política: Este tipo de corrupción afecta a ciertos miembros de partidos políticos que buscan extraer recursos del Estado y explorar

4. Las definiciones presentadas han sido tomadas de Solimano, Tanzi & del Solar (2008) Las terminas del estado: Ensayos sobre corrupción, transparencia y desarrollo. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

posiciones de influencia para fines de financiamiento de partidos (o de enriquecimiento personal). Las patologías de corrupción que se han observado en ciertos países y que involucran a gobernantes o autócratas, es también de carácter política.

- Corrupción en el sector privado: La corrupción no solo es privativa del sector público. También se observa en el sector privado, tanto en corporaciones como en otros entes privados. Así, los ejecutivos máximos de empresas privadas pueden sacar ventajas de la existencia de información asimétrica sobre materias esenciales del funcionamiento de una empresa o de información sobre oportunidades de negocio que debieran ser de carácter público. Por ejemplo, los altos ejecutivos y dueños controladores de una corporación pueden nombrar directorios que aprueben niveles salariales excesivos a los ejecutivos y directores, a costa de los intereses de accionistas minoritarios de los trabajadores y el público. También la corrupción puede estar asociada a la acción de corporaciones nacionales e inversionistas extranjeros, que para tener un tratamiento tributario favorable en los países de destino de sus inversiones agilizan permisos y autorizaciones, realizan pagos a agentes locales, funcionarios del Estado o logran influir en legislaciones favorables a sus intereses.

- Corrupción en el sector no-gubernamental: situaciones de corrupción también pueden observarse en organizaciones no-gubernamentales que están sujetas a franquicias tributarias y que reciben donaciones.

Entes obligados: Toda institución pública o que recibe aportes públicos y sus funcionarios, por lo que se le exige la rendición de cuentas y el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en cuanto al manejo de información.

Probidad: El término probidad se relaciona con la honradez. En el caso de las instituciones públicas, la probidad se vincula al comportamiento ético de sus funcionarios de los que se espera un comportamiento intachable, en cuanto son un ejemplo del cumplimiento de las leyes que resguardan el buen funcionamiento del Estado. Dicho comportamiento debe ser honesto, leal a la institución y darle preeminencia al interés general sobre el particular, es decir promover el bien común antes que los intereses que puedan beneficiar a él o sus cercanos. La corrupción es el término contrario a la probidad.

Transparencia Activa: En materia internacional, este término es utilizado para referirse a toda visualización o publicación en algún medio público (por ejemplo, sitio web) de información posible de hacer pública. Toda información oficiosa idealmente debiera estar accesible a todas las personas si no es a través de la página web, puede realizarse en algún boletín gráfico o incluso algún diario mural en las oficinas de la institución pública. Por ejemplo, la publicación del organigrama de la institución daría cuenta de transparencia activa, así como la realización de cuentas públicas en donde se detalle a la comunidad los gastos e ingresos de la institución.

Transparencia Pasiva: Se entiende por *transparencia pasiva* las acciones que responden a solicitudes de información concretas realizadas por personas ajenas a la institución. Se espera que los órganos del Estado, faciliten a la ciudadanía, con mecanismos específicos, el ejercicio del Derecho Constitucional de Acceso a la Información Pública.

Rendición de cuentas: Se ha definido como aquella rendición de parte de funcionarios o trabajadores de instituciones públicas que "abarca de manera genérica tres maneras diferentes para prevenir y corregir abusos de poder: obliga al poder a abrirse a la inspección pública; lo fuerza a explicar y justificar sus actos, y lo supedita a la amenaza de sanciones". (Schedler, 2006, Pág. 13).

Para más información acerca de la LAIP o el IAIP puedes revisar los videos del canal de YouTube del IAIP:

Descripción del recurso	Dirección electrónica
La importancia de la Ley de Acceso a la Información Pública: El video muestra a una pareja de jóvenes que puede disfrutar de la cancha de básquet a partir de haber exigido rendición de cuentas de los recursos de la colonia y cómo lograron identificar mal uso de recursos por parte de las autoridades. Se reconoce que los ciudadanos pagan impuestos, los cuales son fondos públicos, es decir, de todos. Las instituciones que manejan dichos fondos son susceptibles de exigir rendición de cuentas de su gestión de fondos públicos y así evitar la corrupción.	https://www.youtube.com/watch?v=lvslSx35hao
Instructivo para que servidores públicos hagan efectivo el Derecho de Acceso a la Información Pública: La pareja de amigos, quieren saber cómo se manejaron los fondos para que la cancha de básquet esté en funcionamiento. Se distinguen en dicho contexto los distintos tipos de información que contempla la LAIP y luego en la alcaldía conocen los pasos para realizar una solicitud de información, el lugar dónde debemos solicitarla y quién es el encargado de entregarla. Se distingue además que la entrega de la información es gratuita y que sólo en algunos casos podría existir cobros sólo por conceptos de fotocopias o gastos de correo postal.	https://www.youtube.com/watch?v=6ObLdSBfCXs
Instructivo práctico para servidores públicos sobre el uso de la LAIP: El video muestra cómo la Oficial de información gestiona la solicitud de información que le han realizado. Explican los pasos que cada institución pública debe gestionar para cumplir con la LAIP.	https://www.youtube.com/watch?v=RO5rw3iXjqA
Ley de Acceso a la Información Pública (con subtítulos): El material está dirigido a niños ya que es una animación. En ella se muestra cómo un ciudadano quiere acceder a información y no conoce la LAIP. Sin embargo, la vecina con la que habla conoce la existencia de la Ley y lo invita a la alcaldía para que les expliquen cómo funciona.	https://www.youtube.com/watch?v=GdjPCju6-nw
Claridad: Serie animada que explica cómo el personaje Claridad ayuda a las comunidades a participar como ciudadanos desde la Ley de Acceso a la Información Pública.	https://www.youtube.com/watch?v=eF3TbC8pCHE

REFERENCIAS[5]

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los derechos del niño.

Almagiá, E. B. (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. *Revista Latinoamericana de psicología*, *19*(1), 7-18.

Bustamantes, J. (2001). La sociedad de la información. Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, *1*, 1-18.

Centro de Derechos Humanos. Universidad de Chile. (http://www.derecho.uchile.cl/cdh#37)

Comisión Europea. (1998). La información del sector público: un recurso clave para Europa. Libro Verde sobre la información del sector público en la Sociedad de la Información. Luxemburgo: Comisión Europea.

Cox, C. & Castillo, J. (2015). *Aprendizaje de la ciudadanía: contextos, experiencias y resultados.* Santiago, Chile: Ediciones UC.

Cox, C. (2016). *Aprendizaje de la ciudadanía. Apoyo para la formulación planes de formación ciudadana.* [Diapositivas de PowerPoint]. Universidad Diego Portales.

Decreto Legislativo N° 534. Ley de Acceso a la Información Pública. Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. San Salvador, El Salvador, 2 de diciembre de 2010.

Departamento de Estudios Legales. (2012). Ley de Acceso a la Información Pública: versión comentada. Antiguo Cuscatlán, El Salvador: FUSADES.

Echeverría, M. (Sin fecha). He sido libre. Extraído de: http://www.poetaspoemas.com/maura-echeverria/he-sido-libre

Educación Fiscal. (2012). Cultura Fiscal: desde una perspectiva ética y ciudadana. Hacia la construcción del espacio público: Módulo para el docente. Nivel secundario. Buenos Aires: Administración Federal de Impuestos Públicos.

5 Las referencias presentadas son parte de la serie de Materiales de apoyo para el aprendizaje de la LAIP, realizado por el IAIP y el MINEDUCYT de República de El Salvador.

Fierro, J. (2016). *La ciudadanía y sus límites.* Santiago, Chile: Editorial universitaria (2ª ed.).

García, A. (Sin fecha). Materiales didácticos para trabajar la formación ciudadana. NOSDO Ayuntamiento de Sevilla – Participación ciudadana. Sevilla, España.

González, R. (2012). Acceso a la información, rendición de cuentas y transparencia en la región andina. Quito, Ecuador: UNESCO.

Instituto de Acceso a la Información Pública, El Salvador. (2014, 12 febrero). IAIP: Instructivo para que servidores públicos hagan efectivo el derecho de acceso a la información. [Archivo de video]. Extraído de: https://www.youtube.com/watch?v=6ObLdSBfCXs

Instituto de Acceso a la Información Pública, El Salvador. (2014, 12 febrero). IAP: La importancia de la Ley de Acceso a la Información Pública. [Archivo de video]. Extraído de: https://www.youtube.com/watch?v=lvslSx35hao

Instituto de Acceso a la Información Pública El Salvador. (2014, 13 febrero). IAIP Instructivo práctico para servidores públicos sobre el uso de la LAIP. [Archivo de video]. Extraído de: https://www.youtube.com/watch?v=RO5rw3iXjqA

Instituto de acceso a la información pública. Reglamento. Ley de acceso a la información pública. San Salvador, El Salvador, 2 de diciembre de 2010.

Jiménez, M. et. Al. (2013). La comprensión de la ciudadanía contemporánea: Nuevas posibilidades para la enseñanza de la historia. En Luis Ossandón (Comp.) *La didáctica de la historia y la formación de ciudadanos en el mundo actual.*

La Guillotina. (sin fecha). La democracia formal ya no responde a la realidad social. Extraído de: http://www.laguillotina.cl/la-democracia-formal-ya-no-responde-a-la-realidad-social/

Manno, B., McMeekin, R., Puryear, J., Winkler, D., & Winters, M. (2006). *Accountability educacional: posibilidades y desafíos para América Latina a partir de la experiencia internacional*. Santiago, Chile: San Marino.

Marchesi, A., Coll, C., Palacios, J. (2002) Desarrollo Psicológico y Educación. Madrid: Alianza.

Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2004). Formación ciudadana: Actividades de apoyo para el profesor. Historia y Ciencias Sociales. 1° Básico a 4° Medio. Extraído de: https://hdl.handle.net/20.500.12365/1929

Ministerio de Educación. (2012). Educación Familiar. Lineamientos básicos para el desarrollo de planes escolares de educación familiar. San Salvador, El Salvador.

Ministerio de Educación. (2013). Educación Familiar. Mis derechos y deberes familiares. San Salvador, El Salvador

OTC AECID El Salvador. (2013, 9 de diciembre). Ley de Acceso a la Información Pública (con subtítulos). [Archivo de video]. Extraído de: https://www.youtube.com/watch?v=GdjPCju6-nw

O'donnell, G (2004). Notas sobre la Democracia en América Latina. En PNUD. La Democracia en América Latina. El Debate conceptual sobre la Democracia. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, (11-82)

Pérez, J. & Merino, M. (2014). Definición de corrupción. [Página web]. Extraído de https://definicion.de/corrupcion/

Reimers, F., & Eleonora, V. (2005). Educación para la Ciudadanía Democrática en Escuelas Secundarias en América Latina. *Reunión Del Diálogo Regional En Educación*, 1–34.

Reimers, F., & Villegas-Reimers, E. (2006). Sobre la calidad de la educación y su sentido democrático. *Revista PReLac*, *2*, 91–107. Retrieved from http://www.oei.es/reformaseducativas/calidad_educacion_sentido_democratico_reimers.pdf

Sandoval, J. (2003). Ciudadanía y juventud: El dilema entre la integración social y la diversidad cultural.

Scharrenberg, J. (17 septiembre de 2012). Un nuevo recaudador para el sultán. [publicación en blog]. Recuperado de: https://contarcuentos.com/2012/09/recaudador-sultan/

Schulz, W. (2017). ICCS 2016 : Los resultados latinoamericanos en una perspectiva internacional.[Diapositivas de PowerPoint]. IEA.

Schulz, W. Ainley, J., Cox, C., Friedman, T. (2018). Opiniones de los jóvenes acerca del gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad en cinco países de América Latina. Amsterdam, Países Bajos: IEA.

Schulz, W., Ainley, J., Friedman, T. & Lietz, P. (2009). Informe Latinoamericano del ICCS 2009. Actitudes y conocimientos cívicos de estudiantes de secundaria en seis países de América Latina. Amsterdam, Países Bajos: IEA. Retrieved from http://www.icfes.gov.co/resultados/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=29&Itemid=

Solimano, A., Tanzi, V., Del Solar, F. (2008). *Las Termitas del Estado: Ensayos sobre Corrupción, Transparencia y Desarrollo.* Santiago: Fondo de Cultura Económica.

Tironi, E., Cox, C., Larrañaga, O., Marcel, M., Meller, P., Peña, C., Tironi, M. (2008). *Redes, estado y mercados. Soportes de la cohesión social latinoamericana.* Santiago, Chile: Uqbar.

Toby, M. (2009). El derecho a la información en América Latina. *Anuario de Derechos Humanos*, 259–273. Quito, Ecuador: UNESCO. Retrieved from http://corteidh.or.cr/tablas/R21466.pdf

Transparency International. (https://www.transparency.org/).

Wolfram Schulz, Julian Fraillon, John Ainley, Bruno Losito, D. K. (2010). *Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana*. *623*, 74. Retrieved from http://pub.iea.nl/fileadmin/user_upload/Publications/Electronic_versions/ICCS_2009_Framework_Spanish.pdf.

Agradecimientos especiales por apoyo en la validación de materiales educativos

Instituto Nacional del Puerto de la Libertad, La Libertad
Verónica Canales de Meza. Directora
Juan Carlos Ibarra Velásquez. Docente
José Leonardo Valle. Docente
Nancy Magali Umaña Arbaiza. Docente

Centro Escolar "República de Nicaragua, San Salvador
Rosa Emilia Molina Cubías. Subdirectora
Elsa Vilma Morales Dimayo de Cerros. Docente
Hilda Beatriz Mendoza de Doñán. Docente
Claudia María Pocasangre. Docente
Milagro Beatriz Pleitez. Docente

Centro Escolar Juana López, San Salvador
Alex Bermúdez. Docente
Elizabeth Margarita Contreras Crespín. Docente

Centro Educativo "Walter Thilo Deininger", Cojutepeque
Sandra Patricia Benavides: Docente

Instituto Nacional del Comercio. San Salvador
Ángela Chinchilla de Ruiz. Subdirectora
Marlene Yanet Zelaya Guardado. Docente
Ruth Damaris Zelaya Guardado. Docente

Centro Escolar Católico Nuestra Señora de las Gracias, Santa Tecla
José Nelson Melara. Docente

Instituto Nacional General Francisco Menéndez
Evelyn Yaneth Saravia de Yúdice. Coordinadora

Complejo Educativo La Paz. Cuscatancingo
Flor de María Palomares. Subdirectora

Centro Escolar Colonia Santa Margarita. Cuscatancingo
Nubia Emperatriz Palomares. Docente

Centro Escolar Doctor Darío González. San Salvador
Carolina Deras Villacorta. Directora

Centro Escolar Colonia Santa Lucia. Ilopango
Silvia Yolanda Dehais de Amaya. Docente

Ministerio de Educación, Gobierno de El Salvador

Edificios A, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II
y calle Guadalupe, San Salvador, El Salvador, América Central.

Teléfonos:

+(503) 2592-2000

+(503) 2592-2122

+(503) 2592-3117

Correo electrónico:

educacion@mined.gob.sv

Página Web:

www.mined.gob.sv

Instituto de Acceso a la Información Pública de El Salvador

Prolongación Avenida Masferrer y Calle al Volcán No. 88, Edificio
Oca Chang, Col. San Antonio Abad, El Salvador, América Central.

Teléfono:

+(503)2205-3800

Correo:

info@iaip.gob.sv

Página Web:

www.iaip.gob.sv/